



Padre Hurtado, Septiembre 2026.

A :SR. NICOLÁS KRUGER KRUGER

DIRECTOR, DIRECCIÓN DIDECO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

DE : TAMARA GUTIÉRREZ LEFNO

ABOGADA OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ DE PADRE HURTADO.

MAT : INFORME COMETIDOS SEPTIEMBRE 2026.

INFORME COMETIDOS SEPTIEMBRE 2026

Que, conforme a la gestión encomendada mediante contrato de honorarios suscrito con la Ilustre Municipalidad de Padre Hurtado – Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), vengo en informar los cometidos que se han ordenado efectuar, a saber:

- I. Orientar y entregar asesoría a NNJ y sus familias por demanda espontanea (planilla mensual.)
- II. Coordinación con Tribunales de Familia y otras instituciones cuando así lo requiera el caso. (planilla mensual)
- III. Gestionar casos de vulneración de derechos ya sea en Tribunal de Familia y/o Fiscalía. (planilla mensual)
- IV. Generar capacitaciones en torno a la ley 21.430 con distintos dispositivos de la red comunal cuando sea necesario.
- V. Generar registro de casos derivados de Tribunal de Familia (planilla mensual).



Según lo establecido, se cumple:

- I. **En relación con el primer cometido, orientar y entregar asesoría a NNJ y sus familias por demanda espontanea (planilla mensual).** Durante el periodo reportado, se realizaron intervenciones directas con niños, niñas y adolescentes (NNA) y sus grupos familiares, registrándose una disminución en la afluencia de usuarios. Esta operatividad se enmarca en la etapa de implementación y puesta en marcha de la Oficina Local de la Niñez. Asimismo, dicho ciclo comprendió la ejecución de procesos de inducción institucional, el análisis de lineamientos técnicos y la validación de protocolos de actuación y coordinación interna. En virtud de lo expuesto, se adjunta el registro documental de las atenciones realizadas.
- II. **Coordinación con Tribunales de Familia y otras Instituciones cuando así lo requiera el caso (planilla mensual),** En relación con el presente cometido, se informa que la gestión se orientó a la consolidación de mecanismos de articulación atendida la demanda territorial de la comuna. En este contexto, se verificaron instancias de coordinación con la Magistratura y el Consejo Técnico del Juzgado de Familia de Peñaflor, destinadas a protocolizar los procesos de transferencia de causas y optimizar la colaboración procesal.

Paralelamente, se mantuvo reunión con directores y encargados de Convivencia Escolar de diversos establecimientos educacionales de la comuna, para orientación de protocolos de actuación en favor de los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA). Asimismo, se gestionaron ante el Poder Judicial las adecuaciones técnicas necesarias para la correcta visualización y notificación de causas derivadas por incompetencia.

Estas acciones se ejecutan en observancia del principio de protección integral y el fortalecimiento de los canales de comunicación interinstitucional, adjuntándose la planilla de registro respectiva.
- III. **Gestionar casos de vulneración de derechos, ya sea ante el Tribunal de Familia y/o Fiscalía:** En cumplimiento de las facultades conferidas, se procedió a la comparecencia ante los Tribunales de Familia mediante la presentación de escritos de rigor, solicitando la habilitación de causas para el seguimiento y análisis de los antecedentes procesales. Asimismo, se instó al cumplimiento de medidas de



protección administrativa especializada a través de las solicitudes de apercibimiento correspondientes.

En la misma línea, se efectuó la apertura de medidas de protección judicial en favor de NNA de nuestra institución por cambios de cuidados y antecedentes que ameritan reparación de derechos por vía judicial. Se adjunta la planilla de control de gestión que detalla el registro de las actuaciones procesales descritas.

- IV. **Generar Capacitaciones en torno a la Ley °21.430, con distintos dispositivos de la red comunal cuando sea necesario:** En relación con la ejecución de capacitaciones sobre la Ley N° 21.430, se informa que durante el periodo reportado se realizó la presentación de la Oficina Local de la Niñez (OLN) de Padre Hurtado ante diversos establecimientos de la comuna. En dicha instancia se expusieron sus facultades normativas y modos de actuación institucional, haciendo especial énfasis en los derechos y garantías establecidos en el marco legal vigente.

Asimismo, se avanzó en la calendarización de actividades, las que actualmente se encuentran en fase de coordinación con los distintos dispositivos de la Red Comunal de Infancia. Se contempla la profundización e intensificación de estas acciones durante el próximo ciclo, con el propósito de asegurar la cobertura y el alcance institucional programados.

- V. **Generar registro de casos derivados de Tribunal de Familia, se adjunta planilla.**

- I. **Orientar y entregar asesoría a NNJ y sus familias por demanda espontanea, se adjunta planilla mensual:**

<u>Nombre</u>	<u>Dirección</u>	<u>Fecha</u>
Gabriela Morgado Manriquez		Septiembre de 2026
Ivone Manriquez Ríos		Septiembre de 2026
Eliana Marin C		Septiembre de 2026
Victor Morgado		Septiembre de 2026



	Padre Hurtado	
Milena Navarro		Septiembre de 2026

II. **Coordinación con Tribunales de Familia y otras instituciones cuando así lo requiera el caso (planilla mensual):**

<u>Tipo de coordinación</u>	<u>Profesional a cargo</u>	<u>Fecha</u>
Comunicación Interna	María Paz Huerta – Abogada Jurídico	Septiembre de 2026
Comunicación Interna	Roxana Alvarado – Convivencia Escolar	Septiembre de 2026
Comunicación Interna	Rosa Castillo – coordinadora Casa Pinardi	Septiembre de 2026
Comunicación Internar	Karol Salvatierra – consejero Técnico del Tribunal	Septiembre de 2026
Oficio Juzgado de Familia de Peñaflor	Juzgado de Familia de Peñaflor	Septiembre de 2026
Comunicación Interna	Convivencia Escolar CEP Luis Pasteur	Septiembre de 2026
Reunión con Colegios de la Comuna	Directores y encargados de convivencia escolar	Septiembre de 2026

III. **Gestionar casos de vulneración de derechos ya sea en Tribunal de Familia y/o Fiscalía. (planilla mensual):**

<u>USUARIO/CARATULA</u>	<u>RIT</u>	<u>CAUSA</u>	<u>FECHA</u>
Suarez / Barragan			Septiembre de 2026
Collao / Navarro			Septiembre de 2026
Castillo / Villarroel			Septiembre de 2026



IV. **Generar capacitaciones en torno a la ley 21.430 con distintos dispositivos de la red comunal cuando sea necesario:**

<u>Dispositivo de la red comunal</u>	<u>Encargado</u>	<u>Fecha</u>
Instituto Premilitar	Roxana Alvarado	Septiembre de 2026
Escuela mis Patroncitos	María Ríos Cantillana	Septiembre de 2026
Alianza Misionera	Carolina Gálvez	Septiembre de 2026
Mundo Mágico	Scarlett Arancibia	Septiembre de 2026
Colegio Esperanza de Padre Hurtado (Curso Quinto A)	David Muñoz	Septiembre de 2026

V. **Generar registro de casos derivados de Tribunal de Familia (planilla mensual).**

CARATULA	FECHA	TRIBUNAL	CASO
TAPIA VILLENA	Septiembre 2026	Juzgado de Familia de Peñaflor	Incompetencia del Tribunal
GARCÍA REEVES	Septiembre 2026	Juzgado de Familia de Peñaflor	Incompetencia del Tribunal
ARRIAGADA MUÑOZ	Septiembre 2026	Juzgado de Familia de Peñaflor	Incompetencia del Tribunal
MANZO DELGADO	Septiembre 2026	Juzgado de Familia de Peñaflor	Incompetencia del Tribunal
SEGOVIA VILLEGAS	Septiembre 2026	Juzgado de Familia de Peñaflor	Incompetencia del Tribunal
RIVERA GONZÁLEZ	Septiembre 2026	Juzgado de Familia de Peñaflor	Incompetencia del Tribunal
BRIONES SANHUEZA	Septiembre 2026	Juzgado de Familia de Peñaflor	Incompetencia del Tribunal
TORRES TORRES	Septiembre	Juzgado de	Incompetencia del



	2026	Familia de Peñaflo	Tribunal
JIMÉNEZ SILVA	Septiembre 2026	Juzgado de Familia de Peñaflo	Incompetencia del Tribunal
MORALES REYES	Septiembre 2026	Juzgado de Familia de Peñaflo	Incompetencia del Tribunal
MUÑOZ SALAZAR	Septiembre 2026	Juzgado de Familia de Peñaflo	Incompetencia del Tribunal
CÁCERES ROJAS	Septiembre 2026	Juzgado de Familia de Peñaflo	Incompetencia del Tribunal
LOPEZ SAAVEDRA	Septiembre 2026	Juzgado de Familia de Peñaflo	Incompetencia del Tribunal
CORNEJO OJEDA	Septiembre 2026	Juzgado de Familia de Peñaflo	Incompetencia del Tribunal
COVARRUBIAS GONZÁLEZ	Septiembre 2026	Juzgado de Familia de Peñaflo	Incompetencia del Tribunal
SUAREZ BARRAGAN	Septiembre 2026	Juzgado de Familia de Peñaflo	Incompetencia del Tribunal

Tamara Alejandra Gutiérrez Lefno

Abogada

OLN - PADRE HURTADO